

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN
PÚBLICA- MINISTERIO DE TURISMO
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1
ACTA Nº 4 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del agosto de 2018, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Perú 151, Planta Baja, siendo las 17:30hs, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 62-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Director de Tecnología	B	III	PROFESIONAL	2018-018698-MINTUR-P-FEIII-B

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente Sr. Jorge Luis PASQUA DNI Nº 21.589.102 en representación de UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y Lic. Yanina Promenzio DNIº 25.434.798 en representación por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL.

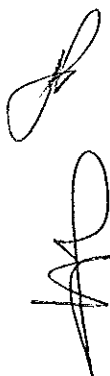
Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Análisis de la documentación presentada por los Aspirantes.
2. Conformación del listado de las personas que concurrieron a presentar documentación, nómina de postulantes, nómina de aspirante no admitidos con las correspondientes causales.
3. Cierre del período de inscripción.

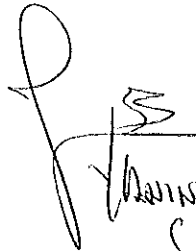
Luego de un exhaustivo análisis, esta Coordinación Concursal procede al Cierre del período de inscripción y resuelve dar cumplimiento con los puntos 1 y 2 del orden del día, generando los listados correspondientes como consta en los ANEXOS I, II y III, que forman parte de la presente.

No obstante lo expuesto, y en virtud de los resultados obtenidos en la presente etapa, se propicia declarar desierto el presente proceso de selección, conforme las competencias establecidas en el inciso h) del



artículo 16 de la Resolución SEP N° 82/2017, toda vez que se hace imposible conformar una terna con los postulantes presentados.

Siendo las 18hs se da por finalizado el acto en plena conformidad.-----

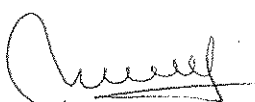

Juan Antonio
C/MEYSS

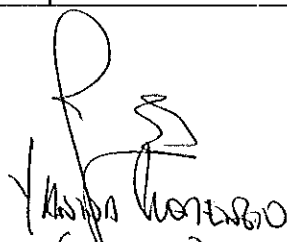

Rogelio
P/UCN


Melisa Mella
Coordinadora Concursos

Nómina de Postulantes

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
BELDOMENICO	Juan Pablo	29.984.601
GUZMÁN	Ángel Alfredo	26.331.208


Melisa Melia
Coordinadora Concul


Yohana Coronado,
(NTE-SS)


Listado de Aspirantes que presentaron documentación

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
BELDOMENICO	Juan Pablo	29.984.601
GUZMÁN	Ángel Alfredo	26.331.208
SANTIRSO	Patricio	29.594.802

Listado de Aspirantes que no presentaron documentación

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
PERNIGOTTI	Mario	14.235.614


Melissa Mella
 Coordinadora Concursal

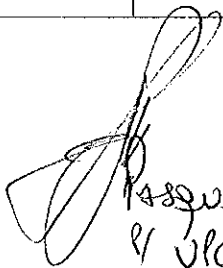

 Ángel Alfredo
 Guzmán



 Patricio
 Santirso

Nómina de Aspirantes No Admitidos

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
SANTIRSO	Patricio	29.594.802	<ul style="list-style-type: none"> • No acredita titulación de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años, atinente a la función; • No acredita experiencia laboral en la especialidad atinente a la función por un término no inferior a los TRES (3) años posteriores a la titulación; • No acredita especialización en los campos profesionales correspondientes a la función, acreditable mediante estudios o cursos en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o profesional y/o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades. • No acredita experiencia laboral acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a DOS (2) años • No acredita lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero, • No acredita conocimientos de herramientas informáticas


Melisa Mella
 Coordinadora Concursal


 Pasquín Jorge
 P. JCN.


 YANINA ROQUE
 (MPE y SS)